

dice que eleve a escritura pública la minuta

que me entrega cuyo tengo literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.—Sírvasse

incorporar en el protocolo de escrituras públicas

a su cargo una de aumento de capital y reforma de

estatutos sociales de la compañía IMPORTADORA

ALASKA IMPORALASKA S.A., la misma que se conten-

drá en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARE-

CIENTE.— A la celebración de la presente escritu-

ra pública, comparece la señorita Piedad Cifuen-

tes Alvear, en su calidad de Gerente General y

representante Legal de la IMPORTADORA ALASKA

IMPORALASKA S.A., conforme se justifica con el

nombramiento que se adjunta. La compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

soltera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad

de Quito y sin ningún impedimento para la

celebración de la presente escritura. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.— a) La Compañía IMPORTADORA ALASKA

IMPORALASKA S.A. se constituyó mediante escritura

pública de once de abril de mil novecientos

noventa y seis, otorgada ante el Notario Vigésimo

Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro

Mercantil del mismo cantón, con fecha veinte y

dos de mayo de mil novecientos noventa y seis. -b)

Después de su constitución se han llevado a cabo

varias reformas de estatutos, siendo la última

una conversión de capital social de sucres a



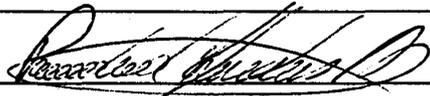
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

dólares de los Estados Unidos de América, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de febrero de dos mil uno, c) La Junta General de Accionistas celebrada el día treinta de marzo del año dos mil uno, decidió aumentar el capital social y reformar el estatuto social de conformidad con el Acta de Junta General de Accionistas que se acompaña y que forma parte integrante de esta escritura: d) Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital son: UNO.- MONTANA INTERAMERICANA CORP. de nacionalidad panameña y el tipo de inversión que realiza es extranjera directa.- DOS.- Piedad Cifuentes Alvear, de nacionalidad ecuatoriana y la inversión que realizar es de carácter nacional.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con tales antecedentes, IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A., aumento su capital y reforma el estatuto, todo de conformidad con lo estipulado en el Acta de Junta General de Accionistas de treinta de marzo del año dos mil uno, que se acompaña como habilitante.

Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.-Hasta aquí la minuta que se halla

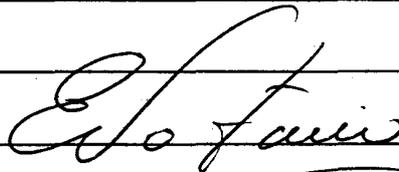
firmada por la Doctora Evelyn López de Sánchez,

Abogada con matrícula profesional número mil
novecientos cuarenta y nueve del Colegio de
Abogados de Quito, la misma que la compareciente
acepta y ratifica en todas sus partes y leída que
le fue íntegramente esta escritura, por mí el
Notario firma conmigo en unidad de acto de todo
lo cual doy fe.-



SRTA. PIEDAD CIFUENTES ALVEAR

C.C.# 060116501-2.



Quito, 5 de junio del 2001.

Señorita
Piedad Elena Cifuentes Alvear
Presente.-

06

De mis consideraciones:

El Directorio de Compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. en su sesión celebrada el 5 de junio del 2001, tuvo el acierto de reelegirla a usted como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de dos años.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus facultades se encuentran previstas en el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.

La compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 11 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de mayo de 1996, bajo el número 1311, tomo 127.

Atentamente,

Dr. Raúl Abril
Presidente del Directorio

Acepto la designación de Gerente General de IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. Quito, 5 de junio del 2001.

Piedad Elena Cifuentes Alvear
Cédula de Identidad: 060116501-2
Nacionalidad: ecuatoriana
Domicilio: Universo E7-56
Teléfono: 432580

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5296 del Registro de Nombramientos Tomo 132 Quito, a 12 JUL. 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓN SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Dr. Fabian Corral, el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en UNA foja (s) útil (es); protocolizo el documento (s) que antecede (n) 18 JUL. 2001 Quito, a



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 18 JUL. 2001



DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

... la inscripción de los datos de la escritura pública en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una foja útil; protocolizo el documento que antecede; Quito, a 18 JUL. 2001

... la inscripción de los datos de la escritura pública en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una foja útil; protocolizo el documento que antecede; Quito, a 18 JUL. 2001

... la inscripción de los datos de la escritura pública en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una foja útil; protocolizo el documento que antecede; Quito, a 18 JUL. 2001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE IMPORTADORA ALASKA
IMPORALASKA S.A

En Quito, hoy 30 de marzo del 2001, a las 17h00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Ave. de los Shyris N°4163 y Ave. 6 de Diciembre los señores accionistas de la compañía, Dr. Fabián Corral B., a nombre y en representación de MONTANA INTERAMERICA CORPORATION, en su calidad de Apoderado, propietaria de 6.241.750 acciones, totalmente pagadas y con igual número de votos y la señorita Piedad Cifuentes, por sus propios derechos, propietaria de 8.250 acciones totalmente pagadas y con igual número de votos y como Gerente General de la Compañía. Se encuentra también presente el señor Ariel Cáceres, Presidente.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General.
2. Conocimiento del informe del comisario.
3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2000.
4. Elección de Directores y Comisario.
5. Aumento de capital, elevación del importe de las acciones, canje de ellas y reforma de estatuto social

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día; actúa como Secretario de la junta la Gerente General.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la empresa. La Junta General luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad; de conformidad con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, la administradora que a su vez es accionista no vota. La Junta General expresa su felicitación a administración.
2. Se procede a la lectura del informe del Comisario; la Junta General por unanimidad lo aprueba.
3. En consideración al tercer punto del orden del día, luego de la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31-12-00, la Junta General por unanimidad los aprueba; de conformidad con la Ley, la administradora no vota.
4. La Junta General por unanimidad decide reelegir como Directores Principales y Suplentes de la compañía, por el período estatutario de dos años a:

PRINCIPALES

Dr. Jorge Tovar
Dr. Emel Rojas
Dr. Raúl Abril

SUPLENTES

Sr. Ernesto Nickel
Sra. Susana Cifuentes
Sra. Patricia Amador

Y a su vez se elige como Comisario Principal a la señora Josefina Moncayo y como Suplente al señor Luis Morales, ambos por el periodo de dos años.

5. Se pasa a considerar el quinto único punto del orden del día, la Gerente General, propone efectuar un aumento de capital en la compañía, por un monto de US\$ 170.000, el mismo que se lo efectuará, mediante la capitalización de las cuentas: reserva de capital y compensación de créditos y en numerario, de conformidad con el cuadro de integración de capital que se anexa a esta acta; a su vez decide que como el valor de las acciones de la compañía que al momento son de US\$0.04, surge la necesidad de elevar el importe de cada acción, por lo que se decide elevarlas a US\$1.00; los señores accionistas negocian entre sí, las fracciones de las acciones, de manera que lo que posea cada uno sea perfectamente divisible entre US\$1.00; se precisa que se deberá proceder de conformidad con las normas legales aplicables

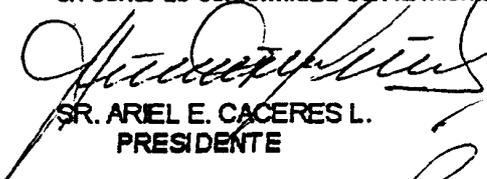
Junta General por unanimidad aprueba efectuar el aumento de capital en los términos planteados por la Gerente General, y la autoriza a realizar todos los trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital.

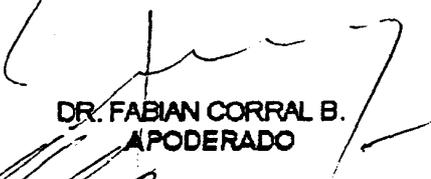
Así mismo por unanimidad la Junta General declaran reformado el Artículo Quito de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá:

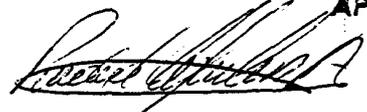
"Artículo Quinto.- El capital social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 180.000), dividido en ciento ochenta mil acciones de un dólar cada una.

Las acciones son todas ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles; cada acción dará derecho a voto con relación a su valor pagado. Los títulos representativos de las acciones pueden comprender una o más de ellas y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. La cesión o transferencia de las acciones se verificará de acuerdo con la Ley."

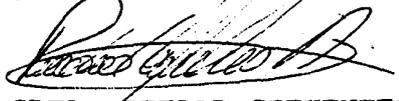
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Concluida ésta, se reinstala la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 18h30 y firman todos en señal de conformidad con la misma.


SR. ARIEL E. CACERES L.
PRESIDENTE

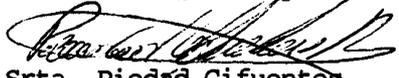

DR. FABIAN CORRAL B.
APODERADO


SRTA. PIEDAD CIFUENTES
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

SALVADO: un dólar cada una. VALE

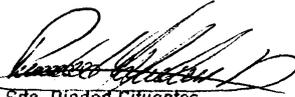

SRTA. PIEDAD CIFUENTES
GERENTE GENERAL

CERTIFICO, Que la presente copia, es igual a la original.


Srta. Piedad Cifuentes
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

IMPORTADORA ALASKA S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	PORCEN TAJE	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL				CAPITAL TOTAL	ACCIONES A EMITIRSE USD 1.00
			RESERVA DE CAPITAL	COMPENSACION DE CREDITOS	NUMERARIO	TOTAL DEL AUMENTO		
MONTANA INTERAMERICA	99.868	9,986.80	90,041.68	78,171.52		168,213.20	178,200.00	178,200
PIEDAD CIFUENTES ALVEAR	0.132	13.20	119.02		1,667.78	1,786.80	1,800.00	1,800
TOTAL	100%	10,000.00	90,160.70	78,171.52	1,667.78	170,000.00	180,000.00	180,000


 Srta. Piedad Cifuentes
 GERENTE GENERAL

90,160.70
 78,171.52
 1,667.78
 170,000.00

20

SUPERIOR EMPLEADO
 RAFAEL CIFUENTES
 PIEDAD ALVARO
 QUITO 1-06-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1085338
 RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 060116501-2
 CIFUENTES ALVARO PIEDAD ELENA
 08 NOVIEMBRE 1956
 CHIMBORAZO, RIBAMBAMA, LIZARZABURO
 SE 1 040 01299
 CHIMBORAZO, RIBAMBAMA
 LIZARZABURO 56
Rafael Cifuentes

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 TSE
 0096-097 / 080116501-2
 CIFUENTES ALVARO PIEDAD ELENA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

Rafael Cifuentes

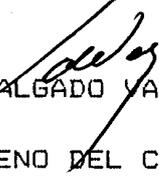
Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiero ésta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 26 OCT. 2001
 EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO en Quito
 RODRIGO SALGADO VALDEZ

Pon-

ZON:Mediante Resolución número 01.Q.IJ 5489 dictada por la Superintendencia de Compañías el 16 de Noviembre del año 2001, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía "IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A., otorgada en esta Notaria el 22 de Octubre de 2001.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de Constitución; Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la referida compañía de fechas: 11 de Abril de 1996 y 22 de Octubre de 2001, respectivamente.- Quito a, 13 de Diciembre del año 2001.-

09


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 16 de noviembre del año 2.001, bajo el número **5256** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1311** del Registro Mercantil de veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 2160, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.**", otorgada el 22 de octubre del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **036200** - Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



[Handwritten Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-